

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 19 AL 21 DE MARZO DE 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Dcto No. 093 de marzo 18 de 2024

Acta No. 020

FECHA	:	Marzo 19 de 2024
HORA	:	2:35 p.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, ausente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, ausente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente.	

El presidente abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Himnos de Colombia y del Putumayo.
3. Lectura del decreto convocatoria No. 093 marzo 18 de 2024.
4. Instalación de las sesiones extraordinarias del 19 al 21 de marzo de 2024.
5. Propositiones y varios.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 9 diputados presentes en el recinto.

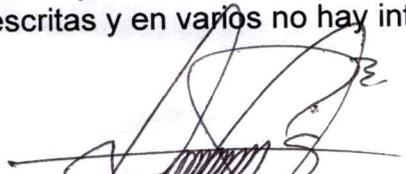
Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 9 diputados presentes.

Ausentes diputados: Nolver Jair Figueroa Delgado y Jhon Gabriel Molina Acosta

2. Himnos de Colombia y del Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Lectura del decreto convocatoria No. 093 marzo 18 de 2024. Es leído este decreto según el cual se convoca a sesiones extraordinarias a la Honorable Asamblea Departamental por el término de 3 días, comprendidos del 19 al 21 de marzo, con el propósito de continuar con el trámite del Proyecto de ordenanza No. 1140.
4. Instalación de las sesiones extraordinarias del 19 al 21 de marzo de 2024. El señor presidente, conforme lo establece el reglamento interno y el decreto de convocatoria No. 093, declara formalmente instalado este periodo de sesiones extraordinarias del 19 al 21 de marzo de 2024.

5. Propositiones y varios. Teniendo en cuenta que no hay radicadas propositiones escritas y en varios no hay intervenciones, el señor presidente cierra la sesión.



Wilian Andres Botina Yela
Presidente Asamblea departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General